

Guayaquil, 12 de marzo de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE INCHANCRUZSA
Ciudad

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de INCHANCRUZSA:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, referente a las notas explicativas del Estado Financiero Integral de la Compañía INCHANCRUZSA., constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2014.

1. Se realizó un incremento en las alícuotas de arrendamiento lo que permitió realizar un mantenimiento considerable a los inmuebles, el total de ingresos por este servicio asciende al valor de \$ 34.191,04 con un incremento del 2,32% en relación al año anterior ya que en el año existieron algunos locales y departamentos sin alquilar.
2. Las utilidades del año 2013 fueron repartidas a los accionistas en el ejercicio económico del 2014 según las instrucciones recibidas posterior a la realización de la Junta de Accionistas.

Atentamente,



Econ. Teresita Ramírez Hoyos.
Reg. Nac.: 3590